



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°1920

9 de marzo de 2018

- 🔍 [Impuesto sobre Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre Patrimonio](#)
- 🔍 [Licitaciones suministro combustibles](#)
- 🔍 [Importaciones de crudo a España enero 2018](#)
- 🔍 [La gasolina súper sube 0,25% y el gasóleo un 0,71% en la última semana](#)
- 🔍 [Cepsa se consolida en Portugal con un 30% del mercado de asfalto del país](#)
- 🔍 [La CE insta a España a trasponer varias normas legislación medioambiental](#)
- 🔍 [Constituido el Comité Especializado de Seguridad Energética](#)
- 🔍 [La petrolera francesa Total completa adquisición de la danesa Maersk Oil](#)



Impuesto sobre Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre Patrimonio



Orden HFP/231/2018, de 6 de marzo, por la que se aprueban los modelos de declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre el Patrimonio, ejercicio 2017, se determinan el lugar, forma y plazos de presentación de los mismos, se establecen los procedimientos de obtención, modificación, confirmación y presentación del borrador de declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se determinan las condiciones generales y el procedimiento para la presentación de ambos por medios telemáticos o telefónicos y por la que se modifica la Orden HAP/2194/2013, de 22 de noviembre, por la que se regulan los procedimientos y las condiciones generales para la presentación de determinadas autoliquidaciones, declaraciones informativas, declaraciones censales, comunicaciones y solicitudes de devolución, de naturaleza tributaria.

- [PDF \(BOE-A-2018-3232 - 70 págs. - 1.879 KB\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



Licitaciones suministro combustibles



Anuncio de Autobuses de Córdoba, S.A. para el suministro de Gas Natural Comprimido (GNC) vehicular para su flota de autobuses.

- [PDF \(BOE-B-2018-14953\)](#)

Anuncio de licitación de: Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Objeto: Acuerdo Marco para la contratación del suministro de combustible de automoción para los vehículos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.-1501TO18SUM00001-AM. Expediente: 2018/000363.

- [PDF \(BOE-B-2018-15122\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



Importaciones de crudo a España enero 2018



CORES ha publicado las importaciones de crudo a España correspondiente al mes de enero de 2018.

Destaca un máximo histórico de importaciones de crudo a España (6.558 kt).

[Puede descargar el documento PDF en este enlace](#)

FUENTE: CORES

[Volver a los titulares](#)



La gasolina súper sube 0,25% y el gasóleo un 0,71% en la última semana



Los precios de los carburantes han subido en la última semana un 0,25% en el caso de la gasolina súper de 95 octanos y un 0,71% en el del gasóleo de automoción, según datos del Boletín Petrolero de la Unión Europea (UE).

La gasolina se vende ahora a 1,227 euros por litro y el gasóleo a 1,137 euros por litro.

A pesar de estas subidas, tanto la gasolina como el gasóleo están más baratos que hace un mes, un 2,31% y un 2,15%, respectivamente.

Desde principios de año, la gasolina ha bajado un 1,21% y el gasóleo, un 0,79%.

Los precios están aún lejos de los máximos registrados en septiembre de 2012, un 19,38% la gasolina y un 21,31% el gasóleo.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Cepsa se consolida en Portugal con un 30% del mercado de asfalto del país



La petrolera española Cepsa mantiene una cuota de mercado del 30% en el sector portugués de pavimentación de carreteras y redes ferroviarias, lo que la convierte en uno de los principales actores de ese mercado en Portugal.

Así lo anunció ayer la vicepresidenta de Cepsa en Portugal, Ruth Breitenfeld, durante las V Jornadas Técnicas realizadas junto al Centro de Carreteras Portugués (CRP) en Lisboa, en las que recordó que la compañía abrió la primera fábrica de betún del país en 1966.

Breitenfeld destacó la posición que ocupan los pavimentos portugueses en los rankings internacionales y refirió que, según el informe 2017-2018 del Foro Económico Mundial, Portugal tiene la octava mejor infraestructura de carreteras del mundo y la segunda de Europa.

"Continuaremos construyendo caminos, rutas y rutinas para los portugueses con el mismo esfuerzo y dedicación con el que entramos en el mercado hace más de 50 años", señaló la vicepresidenta.

Las jornadas organizadas este jueves por Cepsa contaron con la presencia de asociaciones del sector de los transportes, ingeniería, construcción y concesionarios.

Cepsa opera en Portugal desde 1963 y aumentó su presencia en el país el año pasado con la entrada en el mercado de bombonas de gas, donde aspira a tener una cuota de mercado de alrededor del 24%.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)





La CE insta a España a trasponer varias normas legislación medioambiental

La Comisión Europea (CE) instó hoy a España a trasponer a su legislación nacional en los próximos dos meses la nueva normativa comunitaria en materia de eficiencia energética y de cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero de los combustibles, informó la CE en un comunicado.

En el primero de los dos dictámenes motivados, el segundo paso del procedimiento de infracción de la CE, el Ejecutivo comunitario solicita a España la "transposición correcta de los requisitos sobre contadores individuales en edificios de pisos, establecidos en la Directiva sobre eficiencia energética".

Dicha directiva exige la instalación de contadores de calefacción y de agua caliente en todos los edificios de pisos existentes -en aquellos casos en que sea rentable y técnicamente factible-, mientras que las medidas de transposición nacionales establecen esta obligación solamente para los edificios construidos después de 2007.

En octubre de 2017, Bruselas remitió a las autoridades españolas una carta de emplazamiento y ahora la Comisión Europea avanza hacia la siguiente fase del procedimiento de infracción.

"Las autoridades españolas disponen de dos meses para subsanar las deficiencias señaladas en el dictamen motivado; de lo contrario, la Comisión puede llevarlas ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea", indicó la CE.

En cuanto al segundo punto, relativo a la calidad del combustible, la Comisión Europea remitió un dictamen motivado a España y otros nueve Estados miembros (Austria, Bélgica, Chipre, República Checa, Finlandia, Grecia, Letonia, Rumanía y el Reino Unido) por no incorporar la normativa de la UE sobre la calidad de la gasolina y el gasóleo a su ordenamiento jurídico.

Las reglas europeas establecen normas para calcular y notificar las emisiones de gases de efecto invernadero de los combustibles y de otros tipos de energía procedentes de fuentes no biológicas.

Dicha regulación tiene por objetivo "obtener información con un nivel suficiente de exactitud, de forma que la Comisión pueda evaluar el comportamiento de los suministradores de combustible a la hora de cumplir sus obligaciones a tenor de la directiva sobre la calidad del combustible", señaló la CE.

La directiva sobre la calidad del combustible aspira a conseguir una reducción del 6%, como mínimo, de la intensidad en gases de efecto invernadero del combustible y la energía suministrados de aquí a 2020, agregó el Ejecutivo comunitario.

Los Estados miembros tenían hasta el 21 de abril de 2017 para incorporar a sus legislaciones nacionales las normas de la UE para el cálculo y la notificación de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Tras una carta de emplazamiento enviada a los citados países en mayo de 2017, la Comisión da ahora dos meses a las capitales para reaccionar, so pena de llevarles ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

FUENTE: EFECOM



Constituido el Comité Especializado de Seguridad Energética



El Comité Especializado de Seguridad Energética en el Departamento de Seguridad Nacional celebró ayer su reunión de constitución, que ha estado presidida por el secretario de Estado de Energía, Daniel Navia.

La creación de este comité, un órgano de apoyo al Consejo de Seguridad Nacional que preside el presidente del Gobierno, estaba ya contemplada en la Estrategia de Seguridad Energética Nacional, aprobada por el Consejo de Seguridad, ha informado en un comunicado el Departamento de Seguridad Nacional.

La Presidencia del Comité ha impulsado un plan de objetivos, que contempla actuaciones para conseguir un modelo energético sostenible, competitivo y seguro dentro del contexto de transición energética. Entre la funciones del Comité Especializado de Seguridad Energética, está la coordinación y cooperación entre las distintas administraciones públicas competentes en la materia, así como entre los sectores público y privado.

Los objetivos de seguridad energética incluidos en la Estrategia de Seguridad Nacional 2017 son diversificar las fuentes de energía, garantizar la seguridad del transporte y abastecimiento, e impulsar la sostenibilidad energética.

FUENTE: EFECOM



La petrolera francesa Total completa la adquisición de la danesa Maersk Oil



La petrolera francesa Total anunció ayer que ha completado la adquisición de la danesa Maersk Oil, lo que la convierte en el segundo operador en el Mar del Norte con una producción de 500.000 barriles diarios en el horizonte de 2020.

La operación, que había sido anunciada en agosto pasado, aporta a Total 1.000 millones de barriles equivalentes de petróleo de reservas y recursos y una producción suplementaria de 160.000 barriles diarios a partir del año próximo y de 200.000 en 2020, señaló el grupo en un comunicado.

Con la compra de la filial petrolera de A.P. Moller-Maersk, la multinacional francesa "refuerza su liderazgo en el Reino Unido y en Noruega" y "extiende sus actividades a Dinamarca", agregó.

El presidente de Total, Patrick Pouyanné, indicó que "la excelente complementariedad" entre ambas empresas "permitirá generar sinergias superiores a los 400 millones de dólares anuales".

Con la operación, A.P. Moller-Maersk se convierte en accionista de Total, con el 3,7% del capital.

El acuerdo prevé que la empresa danesa reciba casi 4.950 millones de dólares en acciones de Total, unos 97,5 millones de títulos, mientras que la petrolera francesa asume los 2.500 millones de dólares de deuda de Maersk Oil.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrarán automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico

